



JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

EDICTO N° 005 DE 2017

El suscrito Secretario del Juzgado Décimo Administrativo del Circuito de Cúcuta, por medio del presente EDICTO, notifica a las partes **LA SENTENCIA** dictada en el proceso N° **54-001-23-31-000-2004-00656-00**

Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: PEDRO JOSÉ CARRERO
Demandado: MUNICIPIO DE LOS PATIOS

Fecha de la Providencia: 31 DE OCTUBRE DE 2014
Proferida por: JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN
DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

Hoy, **14 DE FEBRERO DE 2017**, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fija el presente EDICTO en lugar visible de la Secretaría de este Juzgado por el término de tres (3) días, conforme lo dispuesto por el artículo 173 del Código Contencioso Administrativo y en la forma prevista en el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil.


JULIO CÉSAR MONCADA JAIMES

Secretario



El presente EDICTO permaneció fijado por el término de ley y se desfija hoy, 16 FEBRERO / 2017 a las seis de la tarde (6:00 p.m.).


JULIO CÉSAR MONCADA JAIMES

Secretario